TEMPORADA
2026/27

BASES DE COMPETICIÓN

JUNIOR MASCULINO

Federación de
Baloncesto
PRINCIPADO DE ASTURIAS

INDICE

1. SISTEMA DE COMPETICION……..……....03
1. COMPOSICION Y PARTICIPACION……..……..……..03
2. FORMA DE JUEGO ……..……..……..…03
3. ASCENSOS Y DESCENSOS ……..……..……...05
4. COPA ASTURIAS……05

2. DESARROLLO DE LA COMPETICION ……..……05
1. CALENDARIO, HORARIOS Y FECHAS..……...05
1. CALENDARIO……..……...05
2. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS……....05
3. FECHAS…….……..……...05
2. INSTALACIONES DE JUEGO…..……..……06
3. BALON DE JUEGO……06
4. ACTA DIGITAL……....06
5. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS……...07

3. PARTICIPACION EN LA COMPETICION ……..…07
1. EQUIPOS……..……07
2. DILIGENCIAMIENTO DE JUGADORES……..08
3. FUERZA PUBLICA……..……..08
4. DELEGADO DE CAMPO……...09

4. CALENDARIO ……..…10

1. SISTEMA DE COMPETICION

1.1 COMPOSICION Y PARTICIPACION

En la presente temporada el Campeonato estará formado por 33 equipos.

1.2 FORMA DE JUEGO

Las entidades interesadas en la organización de las Finales a 4 deberán presentar un proyecto especifico para su celebración. La FBPA establecerá los requisitos mínimos que deberán cumplir dichos proyectos, incluyendo aspectos organizativos, deportivos, técnicos y logísticos que se consideren necesarios para garantizar el correcto desarrollo de la competición. Los proyectos presentados será evaluados por la FBPA conforme a los criterios previamente establecidos, valorándose el grado de cumplimiento de los requisitos exigidos y aquellas mejoras o aportaciones que contribuyan a la calidad del evento. La adjudicación de cada Final a 4 recaerá en la candidatura que obtenga la mejor valoración global.

En caso de NO haber peticiones o que las recibidas no se ajusten a las requeridas por la FBPA, el primer clasificado de la Liga Regular o última fase anterior a la Final a 4, será el encargado de la organización, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la FBPA.

La FBPA se reserva el derecho de adjudicación a las distintas instituciones interesadas.

NUMERO DE EQUIPOS IGUAL O INFERIOR A 24

En caso de que la categoría tenga una cantidad igual o inferior a 24 equipos, ésta se dividirá en Junior de 1ª y 2ª con el mismo número de equipos cada una (en caso de número impar, la 2ª tendría 1 equipo más), según clasificación de la temporada anterior.

Se jugarán dos fases donde habrá 2 promociones entre los dos últimos clasificados de la categoría superior y los dos primeros clasificados de la categoría inferior (los equipos que promocionan comenzarán la siguiente fase jugando fuera de casa), entre 1ª y 2ª, al final de la 1ª Fase y 2 ascensos de 2ª a 1ª y dos descensos de 1ª a 2ª al final de la 2ª Fase.

Se jugará una Fase Final con Final A4 en 1ª.

NUMERO DE EQUIPOS SUPERIOR A 24 EQUIPOS

En caso de que la categoría tenga una cantidad mayor a 24 equipos, ésta se dividirá en tantas categorías como sea posible de manera que estarán formadas por un número de equipos entre 8 y 12, (tendiendo a la cantidad más alta con 1 equipo más en caso de no ser exacto empezando desde la más baja) y según clasificación de la temporada anterior.

Se jugarán dos fases donde habrá 2 promociones entre los dos últimos clasificados de la categoría superior y los dos primeros clasificados de la categoría inferior (los equipos que promocionan comenzarán la siguiente fase jugando fuera de casa), entre 1ª y 2ª, 2ª y 3ª y así sucesivamente, al final de la 1ª Fase y 2 ascensos y 2 descensos entre 1ª y 2ª, 2ª y 3ª y así sucesivamente, al final de la 2ª Fase.

Se jugará una Fase Final con Final A4 en 1ª.

PARA LA TEMPORADA ACTUAL

PRIMERA FASE

Cada uno de los 3 Grupos jugará una liga regular a una vuelta (11 jornadas).

Al finalizar esta Fase y según la clasificación obtenida se jugarán dos cruces a partido único en casa del equipo de menor Categoría por un puesto en la Categoría superior con el siguiente emparejamiento:

- 11º de 1ª División contra 1º de 2ª División.
- 10º de 1ª División contra 2º de 2ª División.

- 12º de 2ª División contra 1ª de 3ª División
- 11º de 2ª División contra 2ª de 3ª División

Dichos equipos empezarán la siguiente fase jugando fuera de casa con el fin de publicar lo antes posible el calendario de la siguiente fase.

EN CASO DE IMPLICACION DE UNO O VARIOS EQUIPOS "B", SIN OPCIONES DE ASCENSO POR REGLAMENTO LA PROMOCION PASARA AL SIGUIENTE CLASIFICADO SEGÚN CORRESPONDA, QUEDANDO ANULADAS Y MENTENIENDO LOS EQUIPOS LA CLASIFICACION EN LA CATEGORIA DONDE ESTABAN DESDE EL 5º CLASIFICADO.

SEGUNDA FASE

1ª DIVISION: jugará una liga regular a una vuelta (11 jornadas)

RESTO DE DIVISIONES: jugarán una liga regular a doble vuelta (22 jornadas)

Al finalizar esta Fase y según la clasificación obtenida:

ASCENSOS: 1º y 2º de 3ª División a 2ª - 1º y 2º de 2ª División a 1ª

DESCENSOS: Nº DE EQUIPOS NECESARIO PARA GARANTIZAR LOS ASCENSOS LA TEMPORADA SIGUIENTE

EN CASO DE IMPLICACION DE UN EQUIPO "B", SIN OPCIONES POR REGLAMENTO, EL ASCENSO PASARA AL SIGUIENTE CLASIFICADO SEGÚN CORRESPONDA.

TERCERA FASE

Los cuatro primeros clasificados de 1ª al finalizar la 2ª fase, disputarán una Final A-4 por el sistema de eliminatoria de semifinales y final. Las semifinales serán 1º-4º y 2º-3º. Los horarios de dicha fase los elige el organizador.

1.3 ASCENSOS Y DESCENSOS

Participará en la Fase Final del Campeonato de España de Clubes el campeón de la 3º Fase.

1.4 COPA ASTURIAS

La Copa Asturias la disputarán aquellos equipos que hayan disputado la ultima fase antes de la Final a 4 en 1ª División. Se disputará en e sistema de competición mas acorde al numero de equipos.

En caso de NO haber peticiones de organización o que las recibidas no se ajusten a las requeridas por la FBPA, el primer clasificado después de la ultima fase antes de la fase Final será el encargado de la organización, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la FBPA. En caso de haber, porque así lo determine el Sistema de Competición, varios equipos clasificados en el 1er puesto, la organización de la Final a 4 se determinará vía sorteo.

La FBPA se reserva el derecho de adjudicación a las distintas instituciones interesadas.

2. DESARROLLO DE LA COMPETICION

2.1 CALENDARIO, HORARIOS Y FECHAS

2.1.1 CALENDARIO

EL calendario se publicará una vez conocidos los equipos participantes.

2.1.2 HORARIOS

Los horarios establecidos serán los publicados en el documento de Bandas Horarias de la FBPA.

Los horarios de los encuentros deberán ser comunicados a la FBPA antes de las 11:00 horas del viernes de la semana anterior a la celebración del encuentro, siendo este plazo improrrogable, de no cumplirse este, se asignará el horario oficial que figure en la inscripción del equipo.

2.1.3 FECHAS

Figuran al final de estas Bases de Competición.

2.2 INSTALACIONES DE JUEGO

Cada club participante deberá de contar con un terreno de juego cubierto que reúna las condiciones técnicas que establecen las reglas oficiales de juego, que sea liso y no tenga plano inclinados y cuya separación al primer obstáculo desde las líneas limítrofes (laterales y de fondo) sea al menos de 2 metros. Será obligatorio disponer de reloj de lanzamiento 24" y 14" adaptado.

2.3 BALON DE JUEGO

Para esta categoría el balón oficial es WILSON, modelos EVOLUTION Y REACTION PRO, permitiéndose el uso del modelo EVO NXT. Es obligatorio un mínimo de 7 balones en cada encuentro (balón de juego, 3 balones de calentamiento para el equipo visitantes y 3 balones para el equipo local) y donde todos han de ser del mismo modelo.

2.4 ACTA DIGITAL

Se aplicará el acta digital con la función de estadísticas completas en 1ª División y estadística simple en el resto de divisiones. El quipo local dispondrá de un dispositivo (tablet) con conexión de datos (a través de wifi o compartiendo con cualquier dispositivo móvil), en buen estado, actualizada a la última versión del programa de gestión y con la batería llena (o con posibilidades de carga durante su uso), que pondrán a disposición del equipo arbitral para los encuentros. En caso de no disponer de dispositivo, este será puesto por el oficial designado para el encuentro, incrementando en 1€ la tarifa del partido.

El árbitro principal deberá prever que las actas obren en poder de la F.B.P.A. al siguiente día hábil con un plazo máximo de 24 horas desde la finalización de los encuentros, junto con los informes en caso de que existieran incidentes. El acta deberá ser introducida en la intranet a través del área personal de la aplicación "ACTA DIGITAL FBPA". Asimismo, deberá comunicar a la FBPA. el resultado del encuentro a la mayor brevedad tras su finalización, antes de las 16:00 horas en encuentros en horario matinal y de las 24:00 horas en encuentros en horario vespertino, introduciéndolo en la intranet de la página web de la FBPA.

2.5 OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

El club local permitirá al visitante que efectúe ejercicios de calentamiento 20 minutos antes de la hora de comienzo del encuentro en la propia cancha de juego, facilitándole para ello al menos tres balones de los tipificados para esta categoría.

Si comenzada la competición se retirara algún equipo o fuera descalificado por la F.B.P.A., cubrirá una de las plazas de descenso, salvo acuerdo en contra de la Junta Directiva de la F.B.P.A.

Los equipos participantes al realizar su inscripción, deberán de presentar un aval bancario con fecha de vencimiento a los 15 días de celebración del último encuentro de liga, por el importe total de los costes de la competición. El citado aval podrá ser sustituido por talón nominativo a nombre de la F.B.P.A. o su importe en efectivo por una cuantía de 200 euros, que se depositará así mismo en el momento de la inscripción.

La FBPA podrá solicitar, durante la temporada, con al menos 3 jornadas de antelación, la grabación, como local, de 3 encuentros que deberán ser colgados a través de si intranet en la sección “resultados y actas” (ver manual clubes/colegios) antes del miércoles siguiente a la disputa y grabación de los mismos. En el caso de emitir partidos en directo, será obligatorio la visualización del logo oficial de la FBPA, así como los de los posibles patrocinadores federativos que por medio de acuerdo se establezcan.

El equipo local, deberá proveer, al menos de una botella de agua sin abrir, a cada participante en los encuentros, tanto del equipo visitante como del equipo arbitral. En vías de buscar una mayor sostenibilidad, se permite y aconseja la utilización de expendedor de agua que reúna las condiciones necesarias para su utilización (ubicación visible, vasos…).

3. PARTICIPACION EN LA COMPETICION

3.1 EQUIPOS

EQUIPOS	
1ª DIVISION	
CB NAVIA LOS OLIVOS	ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO “A”
CENTRO ASTURIANO DE OVIEDO	GIJON BASKET 2015 CORPI
OPTICA MIGOYA CD ART-CHIVO	DOROTEAS ATLETICA AVILESINA
REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA “A”	OKTICKET CIRCULO GIJON U18
MIANSI MODA BVM 2012	I-LANZA GIJON CBP “A”
SANFER ADBA	

2ª DIVISION	
REAL GRUPO DE CULTURA COVANDONGA "B"	ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO "B"
GIJON BASKET 2015 CORPI "B"	EL GAITERO BASKET MALIAYU
CDB AVILES SUR	CB CASTRILLON
CB SIERO	I-LANZA GIJON CBP "B"
IES CARMEN Y SEVERO OCHOA	CB L'ARBEYAL VERDE
CD ART-CHIVO ESCHENBACH "B"	OKTICKET CIRCULO GIJON "B"
3ª DIVISION	
CB LAVIANA	ALIMERKA OVIEDO BALONCESTO "C"
CB ESTUDIANTES Nº1 GIJON	ASTURIANA BASKET
CB NOREÑA	CD ART-CHIVO "C"
CENTRO ASTURIANO DE OVIEDO "B"	CB L'ARBEYAL BLANCO
MG CYASA FODEBA GIJON	ACD VALLE DEL NALON

3.2 DILIGENCIAMIENTO DE JUGADORES

El número mínimo de licencias de jugadores para diligenciar un equipo será de 8 y el máximo de 15, siendo 12 los participantes en el encuentro.

Deberán de inscribirse en acta y estar disponibles en cada encuentro un mínimo de 5 y un máximo de 12 jugadores. Se podrán alinear indistintamente jugadores provistos de licencia de cualquiera de sus equipos de categoría y/o división inmediatamente inferior. Los clubes que tengan más de un equipo en la misma división y/o categoría, solo podrán alinear a un mismo jugador de la categoría inmediatamente inferior en uno de esos equipos durante toda la temporada (obligatorio seguro deportivo federado). En el transcurso de la temporada, solamente se podrán dar tres altas independientemente del número de jugadores que figuren en el tríptico, con el máximo fijado de 15 licencias.

El equipo que esté formado por 15 licencias, podrá sentar en el banquillo aquellos jugadores que no estén inscritos en el acta actuando como acompañantes de equipo siempre y cuando presenten la documentación oficial que les acredita como tal.

La fecha tope para la validación definitiva del equipo, finalizará a las 12:00 horas del viernes de la semana anterior al inicio de la competición en la que participa el mismo.
Para la inscripción de jugadores comunitarios que no lo fueran de origen, será necesario aportar además de pasaporte en vigor un Certificado emitido por el Consulado o Embajada en que se acredite la legalidad del pasaporte. Para la aportación de este documento se podrá conceder un plazo extraordinario de 30 días.

Cada equipo podrá inscribir un máximo de 1 jugador extracomunitario.

Si se demostrase falsedad de algún documento una vez emitida la inscripción, o bien, disfrutando el jugador de una autorización por tramitación, aquella quedará anulada y se exigirán las responsabilidades que procedan de acuerdo con los Reglamentos Disciplinarios de la F.E.B.

La fecha tope para diligenciar licencias de jugadores será el **26 de Febrero de 2027**.

3.3 FUERZA PUBLICA

Para esta categoría será obligatoria la solicitud de fuerza publica por parte del equipos local.

3.4 DELEGADO DE CAMPO

Para esta categoría será obligatoria la presencia de un delegado de campo con licencia federativa, que tendrá que permanecer en las instalaciones desde 60 minutos antes del comienzo del encuentro en Categoría Nacional y 45 en minutos en el resto (Junior y Senior Autonómica) y hasta que los árbitros abandonen las mismas. El equipo que tenga inscrito en su tríptico al menos un Delegado de Campo, podrá sustituir al mismo con cualquier persona del club mayor de 16 años con licencia federativa en vigor, que no forme parte del encuentro y que no esté sancionado por parte de ninguno de los comités federativos. Teniendo siempre presente cuales son las funciones del mismo.

JUNIOR MASCULINO 1ª DIVISION		
1ª FASE		
JORNADA	**FECHA**	
1º	27/09/2026	
2º	04/10/2026	
3º	11/10/2026	
4º	18/10/2026	
5º	25/10/2026	
	01/11/2026	APLAZADOS
6º	08/11/2026	
7º	15/11/2026	
8º	22/11/2026	
9º	29/11/2026	
10º	06/12/2026	
11º	13/12/2026	
	20/12/2026	JORNADA DE CRUCES
2ª FASE		
1º	10/01/2027	
2º	17/01/2027	
3º	24/01/2027	
4º	31/01/2027	
5º	07/02/2027	
6º	14/02/2027	
7º	21/02/2027	
8º	28/02/2027	
9º	07/03/2027	
10º	14/03/2027	
11ª	21/03/2027	
3ª FASE-FNAL A 4		
1ª	10/04/2027	
	11/04/2027	

JUNIOR MASCULINO 2ª/3ª DIVISION		
1ª FASE		
JORNADA	**FECHA**	
1º	27/09/2026	
2º	04/10/2026	
3º	11/10/2026	
4º	18/10/2026	
5º	25/10/2026	
	01/11/2026	APLAZADOS
6º	08/11/2026	
7º	15/11/2026	
8º	22/11/2026	
9º	29/11/2026	
10º	06/12/2026	
11º	13/12/2026	
	20/12/2026	JORNADA DE CRUCES
2ª FASE		
1º	10/01/2027	
2º	17/01/2027	
3º	24/01/2027	
4º	31/01/2027	
5º	07/02/2027	
6º	14/02/2027	
7º	21/02/2027	
8º	28/02/2027	
9º	07/03/2027	
10º	14/03/2027	
11ª	21/03/2027	
12ª	11/04/2027	
13ª	18/04/2027	
14ª	25/04/2027	
15ª	02/05/2027	
16ª	09/05/2027	
17ª	16/05/2027	
18ª	23/05/2027	
19ª	30/05/2027	
20ª	06/06/2027	
21ª	13/06/2027	
22ª	20/06/2027	

COPA ASTURIAS JUNIOR		
JORNADA	**FECHA**	
1º	09/05/2027	
2º	16/05/2027	
3º	23/05/2027	
4º	30/05/2027	
5º	06/06/2027	
6º	13/06/2027	
FINAL A 4		
1º	19/06/2027	
	20/06/2027	

3X3 U17		
JORNADA	**FECHA**	
1º	03/04/2027	
	04/04/2027	